



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2022.-

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expediente N°5657-425-22
Causante: Hogares –Provisión de Verduras

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes productos que se detallan a continuación:

items	Provisión Frutas y Verduras Mensual	DCI "Puericultura A. Guzmán"	DCI "Santa Rita"	DCI "Hogar Eva Peron"	DCI "Hogar Belgrano"	DCI "Hogar Goretti"	DCI "Santa Micaela"	DCI "San Benito"	DCI "25 de Mayo"	Instituto "Gral. Roca"	Talleres Protegidos	DCI "Predio Ferial"	DCI "San Alberto"	TOTAL	Unidad de Medida
1	Acelga	30	30	80	20	100	70	80	40	60	10	30	15	565	kg
2	Ajo	5	5	20	15	10	5		25	20	1	8	3	117	kg
3	Ajo Ristra							3						3	Unidad
4	Apio	10		20				4		15		10	5	64	kg
5	Banana	250	60	240	90	200	25	90	170	80	50	40	120	1415	kg
6	Batata		30	40	20	20	25		40	15		40		230	kg
7	Berenjena			40	40	20	10	40	70			30	10	260	kg
8	Brócolis						5					15		20	kg
9	Calabaza		50	40		20	50		40		20	30		250	kg
10	Cebolla	150	60	120	80	150	50	90	150	100		50	200	1200	kg

D.O.



11	Cebolla verde		10	40	10	10	5		12	10		10	3	110	kg
12	Chaucha		10	40	20	10	5	20	20	15		25	15	180	kg
13	Choclo		30	240	20	100	10		70	30		50		550	kg
14	Ciruela		30	80		100	25		120					355	kg
15	Coreano	30	60	40	10	20	50	30	35	20	20	30	300	645	kg
16	Durazno	150	60	240		100	15	50	170	60	50	40	60	995	kg
17	Frutilla								60					60	kg
18	Huevos (bandeja x 30u.)	80	20	60	34	70	30	25	36	40	10	15		420	bandeja
19	Lechuga Repollada		30	20		50			10	50		20		180	kg
20	Limón		20	20	40	20	10	15	40	40	15		30	250	kg
21	Mandarina	100	60	240	60		20		170		20	40	60	770	kg
22	Manzana	300	60	240	100	100	20	80	170	70	30	40	100	1310	kg
23	Menta									15				15	kg
24	Morrón	5						8	60	30				103	kg
25	Naranja	75	60	160	80	50		30	170	50	30	40	40	785	kg
26	Papa	300	150	240	270	300	70	220	380	300	20	80	300	2630	kg
27	Pelón									60				60	kg
28	Pera	100	60	240	60	100	20	40	130	60	30	20	100	960	kg
29	Perejil	2	5	5			2	2	2	15		4	2	39	kg
30	Pimiento rojo	15	15	12			15		60			20	7	144	kg
31	Pimiento verde	15	15	12		20	5	8		30		30	10	145	kg
32	Puerro		5				4			15				24	kg
33	Remolacha			20		50	10	10	15			20		125	kg
34	Repollo			10		30	5					8		53	kg
35	Sandía					150								150	kg
36	Tomate	50	60	120	110	100	25	80	70	150	30	50	100	945	kg
37	Zanahoria	100	40	40	50	50	50	50	150	80	30	40	70	750	kg
38	Zapallito verde / redondo	150	50	80	20	50	50	60	60	40	30	60	300	950	kg



39	Zapallo plomo / Criollo	200	30	80		50	20	30	30	50	30	30	150	700	kg
40	Zapallito Brasileiro	150		40	30		50	40	40	50		20	60	480	kg

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 03 de Junio de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo **cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar**, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Cabe aclarar, que las entregas se realizara en el domicilio de cada hogar/instituto, como así también con la periodicidad que cada hogar lo requiera.

Se adjunta, ubicación física de cada uno de los Hogares e Instituto dependientes de la DNAYF y SENAYF.

DOMICILIOS HOGARES			
	INSTITUTOS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
1	CENTRO DE RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MENORES 25 DE MAYO - CONCEPCIÓN	OBISPO COLOMBRES Y LA RIOJA - CONCEPCIÓN	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes privados de cuidados parentales
2	INSTITUTO DE PUERICULTURA "ALFREDO GUZMAN"	Av. Aconquija N° 250- Yerba Buena	Atención de niños y niñas de 0 a 6 años privados de cuidados parentales.
3	HOGAR EVA PERON Y CENTRO DE RECEPCION "SAN LUIS GONZAGA"	AV. BENJAMIN ARAOZ 851	Atención de niños entre 6 y 12 años, privados de cuidados parentales.
4	HOGAR JUVENIL Y ESCUELA DE APRENDIZAJE "GRAL BELGRANO"	AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 350	Atención a niños y adolescentes varones de 12 a 18 años, privados de cuidados parentales.
5	CAD	25 DE MAYO 2635	Centro de admisión y Derivación de casos.
6	HOGAR DE TRANSITO PARA LA MENOR MADRE "SANTA MICAELA"	ALBERDI 351	Atención a adolescentes mujeres de 12 a 18 años, embarazadas y/o madres con sus bebés
7	CENTRO DE RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MENORES "SANTA MARÍA GORETTI"	25 DE MAYO 2600	Atención a Mujeres entre 16 y 18 años privadas de libertad
8	CENTRO DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES	PASAJE CHARCAS 50	Predio ferial, atención y asistencia integral a adultos mayores



9	HOGAR DE DISCAPACITADOS "SAN BENITO"	AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 470	Atención a niños y adolescentes entre 0 y 18 años con discapacidad y privados de cuidados parentales
10	INSTITUTO GERONTOLOGICO SAN ALBERTO	SANTA FE OESTE S/N - TAFI VIEJO	Atencion a Adultos Mayores
11	HOGAR DE NIÑAS "SANTA RITA"	LUIS F. NOUGUES 1061	Atención a niñas entre 6 y 12 años privadas de cuidados parentales.
12	CENTRO DE RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MENORES "JULIO A. ROCA"	AV. FRANCISCO DE AGIRRE 331	Atención a varones privados de libertad de 16 a 18 años
13	TALLERES PROTEGIDOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - CO.TA.PRO.	EMIRATOS ARABES 77 - ALT. AV. BENJAMIN ARAOZ AL 800	Permiten a personas con discapacidad insertarse en un mercado laboral mediante el aprendizaje de diferentes oficios.

Se adjunta, ubicación física de cada uno de los Hogares e Instituto dependientes de la DNAYF y SENAYF.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).
- Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta (originales y duplicados) fijado actualmente en \$ 1.-

Sin otro particular lo saludo atentamente.